

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

- 1121** *Orden ESD/38/2009, de 14 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ESD/3492/2008, de 26 de noviembre, relativa a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, sus organismos autónomos e Imserso.*

Advertido error en la Orden ESD/3826/2008, de 17 de diciembre (BOE de 1 de enero de 2009), por la que se corrigen errores de la Orden ESD/3492/2008, de 26 de noviembre, por la que convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, sus Organismos Autónomos e Imserso, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Al final del párrafo segundo donde dice: «Formación Profesional de Técnico Profesional o Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o equivalente», debe decir: «Formación Profesional de Técnico en Atención Socio-Sanitaria o Técnico en Cuidados Auxiliares en Enfermería o equivalente».

En el párrafo cuarto donde dice: «Las bases de la convocatoria modificadas se harán públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia e Innovación», debe decir: «Las bases de la convocatoria modificadas se harán públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte».

Como consecuencia de la presente modificación se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Las bases de la convocatoria modificadas se harán públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en la página web www.mepsyd.es, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de enero de 2009.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.